ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de mayo de 2023

DICTAMEN DE JUSTIFICACION UOC

POR LA CUAL SE JUSTIFICA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023, EL CUAL ESTABA PREVISTO EN EL PAC DEL PRIMER CUATRIMESTRE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) en el estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, y considerando la Guía de Elaboración del informe cuatrimestral en el marco de la Resolución DNCP N° 313/2023, presenta el justificativo del Llamado en el segundo cuatrimestre de la CONTRATACION DIRECTA (CD) 05/2023 – **SERVICIO DE LIMPIEZ INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA OSN con ID N° 426722,** el cual estaba programado en el PAC del Primer Cuatrimestre.

El proceso en cuestión tiene por objeto la adjudicación de un contrato de servicio de limpieza para lo cual el área pertinente culminó el relevamiento de datos e información y emitió la evaluación de las especificaciones técnicas y necesidades del sector a finales del primer cuatrimestre, motivo por el cual el llamado no pudo ser comunicado en el primer cuatrimestre como estaba previsto.

Ante lo expuesto esta UOC considera que se ha justificado los motivos de retraso del presente proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Econ. Liliana Fernández
Responsable UOC
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Asunción - Paraguay